

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 0132 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 TÉCNICA ADMINISTRATIVA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: TÉCNICA ADMINISTRATIVA

 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: GERENCIA DE RENTAS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	Experiencia Laboral en el Sector público mínimo de 02 años e actividades afines. Experiencia en Gestión Municipal.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Egresado y/o administración de Negocios Internacionales. Estudios en computación (microsoft office)	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento en manejo de recepción y derivación de documentos varios en físco y emdiante el sistema SISTRADOC.	
COMPETENCIAS	Alto Sentido de responsabilidad y Capacidad para trabajar en equipo.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboración de planillas
- b. Impresiones de Boletas de pago s
- c. Reportes a la AFP, Plame y Plame y tablas.
- d. Elaboración de informes y otros.
- e. Elaboración de documentos varios
- f. Otras que asigne la Sub Gerencia



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA DE RENTAS		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Abril del 2015 Término: 30 de Abril del 2015		
REMUNERACIÓN MENSUAL	1200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducc aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	18 de marzo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 Hasta el 21 de Marzo del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRAL					
	SELECCIÓN							
,	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	24 al 25 de Marzo del 2015	SUB GERENCIA DE GERENCIA DE RENTAS					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	27 de Marzo del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	GERENCIA DE RENTAS					
	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Marzo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CO	NTRATO					
(Suscripción del Contrato	El día 01 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					
	Registro del Contrato	El día 08 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre			
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

